

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autoriza al Poder Ejecutivo a proceder, por intermedio del Organismo correspondiente a la donación de una fracción de terreno de patrimonio Provincial señor LUIS ALBERTO RIVERA - M.I. N° 415.850, domiciliado en las inmediaciones del Dique El Jumeal, con destino a la construcción de su vivienda propia.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 22:11:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*